

12 Carta quenta de la plaza que en la presente se da en de armada de este año
 de veinti y tresenta y se remite por el santo oficio de Inquis del giru al Conr supnte
 de la santa General Ingu que es 38 llo 43 p 5 de ascho. En 18 llo 50 p de dosario
 de la consignacion del dho conre 1425 p portantes que rupte el dho conre
 alor secretarios Joseph de Luecia qual para de campo 550 p Tocantes al
 S^o Joan de clauio y garu tyso. Carta 11 p de ayuda de costa de costaporr vnares
 Respecto de la necesidad que adun se el dho conre 3 p 4 N^o del Coer de la obra
 de la Ingu de cuilla. En 2 llo 284 p N^o de canter procedido de remate de la ba
 ra de Alguan maza de la Ciudad de Oyo fecho en con Joan de cala y Calder conq
 apusan los dho 38 llo 43 p 5 N^o en la quenta por maza es la siguiente

Conr del 9^o

18.7.1660

Al 19/12

Primeramente 18 llo 50 p de a 8 de dosario por la
 consignacion de 6 llo p de a 12 cada año de dho
 conr que cumplan afn de Co de veinti y tresen
 ta y uno. que aunque el año pasado de 66 qe
 de parte armada no se embutaron en ella men
 cader alguno por cuya causa se de xodo de remite
 lo tocante a la dha consignacion para ayuda
 de costa señalada a los secretarios del dho 9
 en la denta de costa Ingu para la dha consignacion
 presente corresponde a los dho dosario

50 AD
 CAJO: 19
 DO: 17
 FS: 2

S^o Joseph de Luecia

Ma 937 p 4 N^o que asimismo ha de haue en dho conr
 de los dosarios referidos en la parte de antedicha
 para ayuda de costa de 300 p en cada año que
 año que la estan situados al S^o Joseph de Luecia
 en la denta de costa Ingu

18 llo 50 p

S^o al a
de campo

Ma otro 937 p 4 que asimismo ha de haue
 el dho conr por los dho dosarios de la ayu
 dad de costa de otro 300 p en cada año que
 de costa señalada al S^o Popoua para de o cam
 po en dha denta

U937 p 4

S^o de a ba
de venio

Ma 550 p que asimismo ha de haue el dho 9^o
 de los dho dosarios para ayuda de costa
 de 100 Ducados cada año y de esta maza
 do al S^o Diego N^o de Villa nueva en dha
 costa

U937 p 4

S^o de costa y vna
res

Ma 14 llo 50 p y asimismo ha de haue el
 dho Coer de ayuda de costa por vnares
 Respecto de la necesidad que adun se
 para cuya comision lo necesario valore
 de 8 llo 50 p presta lo principal de
 cano, que redim poraban para 14 llo 50 p
 boluer componer de dho 3 llo 26 p 8 llo 50 p
 Camp de deperico de este año

U550 p

S^o de clauio

Ma 550 p de a ocho que ha de haue el S^o Joan

38 llo 43 p 5

del campo y subido don Juan de campo de
Los Indios años para ayuda de costade
de los caciques para que se esta en la sala
en la prosedida de bienes aduonarios de
la Inguir

350195p

U550p

Obrade en g de cuenta

+ Treinta y siete p. cuatro reales por redon
del C. de la G. de la Inguir de la C. de
sevilla cobrados de las personas siguientes

+ de don Alonso de ayara. 6p2 N. de
Titulo de familia de honorarios q
para esta C. de

Uo 6p2

+ de don Juan de don Joseph de los
otros. 6p2 N. de Titulo de honor
de honorarios opus

Uo 6p2

+ de don Juan de don Juan de los
Titulo de familia de honor
opus de esta C. de

Uo 26p2

+ de don Juan de don Juan de los
6p2 N. de Titulo de familia
de honorarios opus de esta C. de

Uo 6p2

+ de don Juan de don Juan de los
opus de esta C. de
Titulo de familia de honorarios
opus de esta C. de

Uo 6p2

+ de don Juan de don Juan de los
opus de esta C. de
Titulo de familia de honorarios
opus de esta C. de

Uo 6p2

+ de don Juan de don Juan de los
opus de esta C. de
Titulo de familia de honorarios
opus de esta C. de

Uo 33p4

Uo 33p4

+ 20284p1 de al prosedido del C. de la
C. de la Inguir de honorarios opus de la
C. de la Inguir en don Juan de
nata y al de

20284p1

Los quales choros 38 Uo
san Co. 29 U85p2 N. de los impl. de la doble de
C. de la Inguir de honorarios opus de la
C. de la Inguir en don Juan de
nata y al de

38 Uo 43p5

Colunas 20. 80188p6

20. 80188p6

20. 80188p6

[Faint handwritten notes or bleed-through from the reverse side of the page.]

Don 4^{to} 1660 = 18 de Julio

Carta de 38 llo 43 p 5 de

de 8 que en la ciudad de Santa

de la 55 en 17 con el Cap. con

de 17 de Julio

de 17 de Julio